TOMAS ROMERO PEREIRA

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2025

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRA

Lugar y fecha: DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA 1 DE NOVIEMBRE 2023.-

OBRA	**ID Nº 432765;** **1.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON EN CERCANIAS DE LA ESCUELA BASICA 6129 SAN JUAN.** **2.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE HORMIGON EN FRENTE DEL COLEGIO ÑEMITY RENDA Y EN CERCANIAS DE LA ESCUELA BASICA 2609 JULIO AFARA.**
UBICACION	**BARRIO SAN JUAN** **BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO**
CONTRATISTA	**EG PROYECTOS SERVICIO DE CONSTRUCCION - RUC Nº.1941011- 5**
DOMICILIO	**Mcal. Francisco Solano López c/ Rubén Rodríguez Ciudad de General Delgado**
DEPARTAMENTO	**ITAPUA**

En el lugar y fecha arriba indicado, donde se efectuarán los trabajos objeto del contrato **Nº 24/2023** de fecha, Diez y Nueve (19) días del mes de Octubre del año Dos mil Veinte y Tres, con la presencia del **FIZCAL DE OBRAS ARQ. AMADO CABAÑAS Y el Sr. EMILIO GUSTAVO CARDOZO CON C.I. Nº 1.941.011, representante de la empresa EG PROYECTOS SERVICIO DE CONSTRUCCION;** contratista de la Obra, se reúnen a efectos de dejar constancia del **inicio** de la OBRA de referencia conforme los contratos suscriptos.

El día de la fecha se tendrá por fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.

EL CONTRATISTA declara que ha recibido las instrucciones, Planos y Especificaciones Técnicas necesario para la ejecución de la obra debiendo verificar si las medidas concuerdan con las de la documentación del proyecto y formular las observaciones pertinentes en un plazo no mayor a CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs.) desde la suscripción de la presente a efectos de realizar el replanteo correspondiente. En caso que así fuere, los plazos de ejecución quedan suspendidos hasta tanto la Dirección de Obra entregue la documentación rectificatoria, fecha a partir de la cual se reanudan los plazos de ejecución.

En caso que EL CONTRATISTA no formulare las observaciones pertinentes dentro del plazo establecido se tendrá por no observada la documentación que le fuera entregada por el DEPARTAMENTO DE OBRA.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionado anteriormente.

..... CONTRATISTA

Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C 1941011 - 5
EG CONSTRUCCIONES

..... FIZCAL DE OBRA

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202